

Gaztelueta

POLÍTICA LINGÜÍSTICA



Esta política ha sido desarrollada por primera vez por el coordinador PAI en colaboración con los departamentos de Lenguas del colegio durante el año académico 2025-26. Una vez redactado el borrador fue presentado al Comité Directivo de Gaztelueta así como a todo el profesorado. La política lingüística será revisada y actualizada cada dos años en consulta con todo el personal.



1. Declaración de principios

El presente documento describe la Política Lingüística del colegio Gaztelueta en el marco del Bachillerato Internacional (IB). Partimos de la convicción de que somos una institución que reconoce el plurilingüismo como una realidad y uno de los enfoques más importantes en el aprendizaje de nuestros alumnos. Basamos nuestra política en las tres dimensiones que establece el IB:

- Aprendizaje de las lenguas
- Aprendizaje a través de las lenguas
- Aprendizaje sobre las lenguas.

En Gaztelueta, entendemos que el lenguaje no es solo una herramienta de comunicación, sino el principal medio a través del cual se construye significado, se desarrolla el pensamiento crítico y se consolida la identidad cultural. Como colegio que implementa el Programa de los Años Intermedios (PAI) del Bachillerato Internacional (IB), reconocemos que todos los miembros de la comunidad escolar son aprendices de lenguas, y que el desarrollo lingüístico atraviesa transversalmente todo el currículo.

Nuestra política lingüística tiene como fin garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo al aprendizaje, respetando su diversidad lingüística y fomentando el plurilingüismo como un valor central de la educación internacional promovida por el IB.

2. Objetivos de la política lingüística

Los objetivos principales que nos marcamos con esta política lingüística, se pueden recoger en los siguientes puntos :

- Promover el desarrollo de competencias lingüísticas sólidas en el idioma de instrucción (español) y en al menos dos lenguas adicionales.



- Gaztelueta es un colegio que está enclavado en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CPAV) y autorizado por el Gobierno Vasco. En la CPAV coexisten dos lenguas oficiales : el español y el euskera. Como centro que tiene que cumplir con la Ley Vasca de Educación, tenemos la obligación de impartir euskera como asignatura del área de Adquisición de Lenguas en todos los cursos.
- Garantizar el acceso pleno al currículo del PAI a todos los estudiantes, independientemente de su lengua materna.
- Poner en valor la lengua materna de los estudiantes, favoreciendo su mantenimiento.
- Apoyar el conocimiento profundo del idioma y la cultura del país anfitrión. En nuestro caso, tenemos que poner énfasis en llevar esto a cabo tanto con el español como con el euskera.
- Fomentar la comprensión intercultural y el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB a través de una educación lingüística inclusiva, crítica y contextualizada.
- Brindar apoyo específico a los estudiantes que no dominan el idioma de instrucción, garantizando que puedan acceder y participar en el currículo del PAI de manera efectiva.
- Brindar o alentar oportunidades para que los estudiantes mantengan y desarrollos sus lenguas maternas, ya sea dentro o fuera del horario regular de clases.
- Apoyar el aprendizaje del idioma y la cultura del país anfitrión o regional, si corresponde, promoviendo la integración de los estudiantes en el contexto sociocultural local.
- Asegurar que los idiomas que se ofrecen en el PAI reflejan las necesidades e intereses del alumnado, permitiendo una educación lingüística adaptada a la diversidad de la comunidad escolar.



3. El lenguaje en el contexto del PAI

El PAI reconoce que el lenguaje es central para el aprendizaje en todas las disciplinas. Por eso, esta política considera que todos los docentes son responsables del desarrollo lingüístico de los estudiantes, y deben actuar como educadores del lenguaje en sus respectivas materias. Esto casa perfectamente con nuestra forma de verlo puesto que en Gaztelueta, en los casi 75 años de vida que tiene el colegio, siempre se ha dicho que “todo profesor de Gaztelueta es profesor de Lengua”.

- El lenguaje es un área de aprendizaje (Lengua y Literatura, y Adquisición de Lenguas).
- El lenguaje es una herramienta de aprendizaje en todas las asignaturas del PAI.
- El lenguaje es una expresión de identidad y una vía para la comprensión intercultural.

4. Idioma de instrucción: Español

El español es la lengua principal de enseñanza y aprendizaje en Gaztelueta. Se utiliza en la instrucción de todas las asignaturas, excepto en las materias de adquisición de lenguas, inglés y euskera.

En línea con los objetivos del PAI, promovemos una alfabetización académica crítica y disciplinar, a través de prácticas pedagógicas que:

- Enseñan explícitamente los géneros discursivos y el vocabulario académico de cada materia.
- Favorecen la expresión oral y escrita con distintos propósitos y audiencias.
- Desarrollan estrategias de lectura y comprensión profundas.
- Integran evaluaciones auténticas que valoran la competencia lingüística en distintos contextos.



- Ofrecen apoyo lingüístico a los estudiantes que no dominan el español, para asegurar su participación activa en todas las asignaturas.

5. Adquisición de lenguas: Inglés y Euskera como lenguas adicionales

De acuerdo con los requisitos del PAI, todos los estudiantes deben cursar una segunda lengua. En nuestro colegio, y en cumplimiento de la Ley educativa que nos ampara, tenemos dos lenguas adicionales, el euskera, como lengua autóctona y lo que nosotros denominamos primera lengua extranjera, que es el inglés.

Tanto una como otra lengua se adaptan a los distintos niveles de competencia del alumnado (fase 1 a fase 6), y tiene como objetivos:

- Desarrollar la comprensión auditiva y lectora, la expresión oral y escrita.
- Fomentar el uso del idioma en contextos comunicativos auténticos.
- Profundizar en la comprensión cultural de los contextos donde se habla el idioma.

A lo largo de los cuatro años del PAI (de 2º a 5º), Gaztelueta ofrece la posibilidad de estudiar una cuarta lengua a todos sus alumnos. En este caso esa cuarta lengua es el francés y se introduce en el currículum a través de lo que se denominan asignaturas optativas. Esto quiere decir que no todos los alumnos estudian la cuarta lengua.

6. Apoyo a estudiantes que no dominan el idioma de instrucción

Actualmente, Gaztelueta es un colegio donde el 91% de su alumnado es de procedencia local, esto es, nacido en la Comunidad Autónoma del País Vasco.



Alrededor de un 2%, procede de otras comunidades autónomas, destacando como ciudades de procedencia Barcelona, Madrid, Valencia y Canarias. El 7% restante del alumnado procede de otros países, en su inmensa mayoría de países latinoamericanos, con lo cual dominan el español.

A pesar de esta realidad, reconocemos que algunos estudiantes pueden ingresar al colegio sin un dominio suficiente del español, lo cual puede limitar su acceso al currículo del PAI. En coherencia con los principios de inclusión del IB, implementamos un programa de apoyo lingüístico escalonado, que incluye:

- Diagnóstico inicial de competencias lingüísticas.
- Plan individual de acompañamiento lingüístico, coordinado por el equipo de apoyo al lenguaje (departamentos de Lengua y Literatura e Inglés). En este plan individualizado interviene también la persona responsable de la biblioteca del colegio.
- Clases diferenciadas de Español como Segunda Lengua (ESL).
- Materiales adaptados y estrategias de andamiaje en las aulas regulares.
- Monitoreo del progreso lingüístico mediante evaluaciones formativas y sumativas.

La inclusión lingüística es parte del modelo de enseñanza diferenciada del PAI, que busca garantizar el derecho de todos los estudiantes a participar activamente del aprendizaje. Además, proporcionamos apoyo específico para asegurar que los estudiantes que no dominan el español puedan integrarse plenamente en las actividades del colegio, favoreciendo su desarrollo académico y social.



7. Lengua materna y lenguas de herencia

Aunque como se ha explicado anteriormente, nuestra realidad es que la práctica totalidad del alumnado tiene como lengua materna el español, somos conscientes de que el IB sostiene que el desarrollo de la lengua materna fortalece la identidad del estudiante y facilita el aprendizaje de otros idiomas. En ese sentido, el colegio promueve activamente el uso, la conservación y el desarrollo de las lenguas maternas de los estudiantes mediante:

- Estrategias de translanguaging (uso integrado de las lenguas) cuando sea pedagógicamente apropiado. En Gaztelueta, se intenta llevar a cabo con el uso integrado de las tres lenguas que impartimos, aunque nuestro nivel general en euskera está muy por debajo de lo que pueden ser el español y el inglés.
- Incentivo a que las familias mantengan el uso de la lengua materna en el hogar y colaboren con actividades escolares.
- Acceso a materiales multilingües en bibliotecas físicas y digitales.
- Proyectos de investigación, presentaciones o actividades extracurriculares que reconozcan el valor de la diversidad lingüística.

Cuando sea posible, se ofrecerán instancias formales o informales de enseñanza en lengua materna (por ejemplo, clubes, tutorías o lectura asistida).

8. Lengua y cultura del país anfitrión

Como institución ubicada en un país de habla hispana, promovemos una conexión activa entre los estudiantes y el contexto sociocultural local. A esto añadiría que, en nuestro caso, con esa obligación que se ha descrito antes que tenemos de trabajar la lengua local, el euskera, se intenta que los alumnos, además de conocer el idioma, conozcan, la historia, las tradiciones y la realidad actual tanto del país, España, como de la



Comunidad Autónoma en la estamos enclavados, País Vasco, y para ello :

- Los contenidos curriculares incorporan perspectivas culturales locales.
- Se celebran fechas patrias y se organizan actividades culturales con participación de toda la comunidad.
- Se promueve el aprendizaje-servicio como vínculo con el entorno local.
- Se utilizan materiales auténticos (textos literarios, documentales, entrevistas, etc.) que reflejan la diversidad lingüística y cultural de la región.

De esta manera, apoyamos el aprendizaje no solo del idioma, sino también de la cultura y las costumbres del país anfitrión, asegurando que los estudiantes tengan un entendimiento completo del contexto en el que están inmersos.

9. Evaluación y monitoreo del desarrollo lingüístico

El desarrollo lingüístico se evalúa de forma transversal, coherente con los criterios de evaluación del PAI:

- En Lengua y Literatura y en Adquisición de Lenguas, se aplican los criterios A (comprensión oral/escrita), B (expresión oral/escrita), C (organización) y D (uso del lenguaje).
- En todas las materias, los docentes deben evaluar y retroalimentar la comunicación académica como parte del aprendizaje disciplinar.
- Se promueve la autoevaluación y la reflexión metacognitiva sobre el uso del lenguaje.

El equipo de coordinación académica realiza un seguimiento institucional del progreso lingüístico de los estudiantes y del impacto de las prácticas pedagógicas vinculadas al lenguaje.



Este monitoreo garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su lengua materna, tengan la oportunidad de progresar y alcanzar un dominio competente del idioma de instrucción y otras lenguas.

10. Revisión y aplicación de la política

La presente política lingüística es un documento vivo y participativo, que se revisa cada dos años con la colaboración de:

- Comité Directivo
- Coordinador PAI
- Departamento de lenguas
- Docentes
- Alumnos y familias

Su implementación está garantizada mediante planes de acción, formación docente continua y evaluación institucional. El cumplimiento de esta política contribuye a los estándares de calidad del IB y refuerza nuestro compromiso con una educación inclusiva, internacional y centrada en el aprendizaje significativo.

Fecha de aprobación: [DD/MM/AAAA]

Fecha de próxima revisión: [DD/MM/AAAA]

Responsables: Dirección Académica – Coordinación del PAI – Comité de Lenguas

